



CORDOBA, 26 JUL 2018

VISTO:

El Expediente N° 36184/2018, por el que la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad, eleva informe referente a la selección, designación de Alumnos Becarios para el año 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que en dicho procedimiento se realizó la selección de Becarios, quienes cumplirán funciones en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Extensión, Académica, Escuela de Graduados y Coordinación de Asuntos Institucionales de esta Facultad.

Que la designación de los Alumnos Becarios se efectuó en acuerdo a la Resolución Decanal N° 001/18 - Anexo I, y la misma tendrá vigencia a partir del mes de junio de 2018.

Que los Alumnos involucrados percibirán una asignación equivalente a \$ 5.366,44, y la misma será solventada con Fondos provenientes de la Fuente 12, Cuenta Recursos Propios y/o Fuente 16, Cuenta Fondo Universitario.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

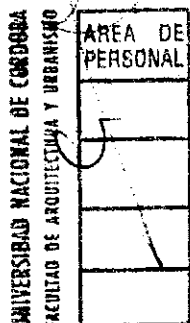
ARTICULO N° 1: Designar como Alumnos Becarios por el periodo desde el 11/06/18 y hasta el 31/12/18 y del 01/02/2019 y hasta el 10/06/2019, a los Alumnos y en las áreas que se detallan a continuación:

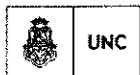
D.N.I. N°	ALUMNO	AREA/SECRETARIA
37.286.452	RIACHI RAVIOLO, María	Extensión
37.286.452	ZAMBRUNO, Camila	Extensión

ARTICULO N° 2: Designar como Alumnos Becarios por el periodo desde el 16/07/18 y hasta el 31/12/18 y desde el 01/02/2019 y hasta el 15/07/2019, a los Alumnos y en las áreas que se detallan a continuación:

D.N.I. N°	ALUMNO	AREA/SECRETARIA
38.411.351	AISAMA, Lucas Natanael	Graduados
36.801.129	MARTINEZ, Cristian Rubén	Graduados

ARTICULO N° 3: Designar como Alumnos Becarios por el periodo desde el 23/07/18 y hasta el 31/12/18 y desde el 01/02/2019 y hasta el 22/07/2019, a los Alumnos y en las áreas que se detallan a continuación:





Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

D.N.I. Nº	ALUMNO	AREA/SECRETARIA
39.497.970	LAGO, María Verónica	Académica
38.443.702	REYNOSO, Sofía Paloma	Académica

ARTICULO Nº 4: Prorrogar la designación como Alumnos Becarios por el periodo desde el 01/02/2019 y hasta el 31/05/2019, a los Alumnos y en las áreas que se detallan a continuación:

D.N.I. Nº	ALUMNO	AREA/SECRETARIA
37.822.445	GORGA DOMINGUEZ, Celeste Ayelen	Estudiantiles
39.090.367	SERRA, Lucía Verónica	Estudiantiles

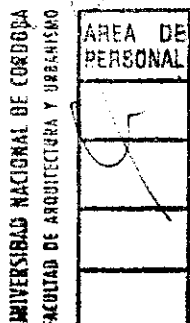
ARTICULO Nº 5: Prorrogar la designación como Alumnos Becarios por el periodo desde el 01/02/2019 y hasta el 31/05/2019, a los Alumnos y en las áreas que se detallan a continuación:

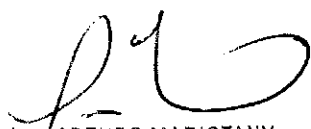
D.N.I. Nº	ALUMNO	AREA/SECRETARIA
29.712.260	AMAYA, Leda Mariel	Asuntos Institucionales

ARTICULO Nº 6: Los Alumnos Becarios percibirán una asignación mensual de Pesos Cinco Mil Trescientos Sesenta y Seis con Cuarenta y Cuatro Centavos (\$ 5.366,44), y será imputada a la Fuente 12 – Cuenta Recursos Propios y/o Fuente 16 – Fondo Universitario.

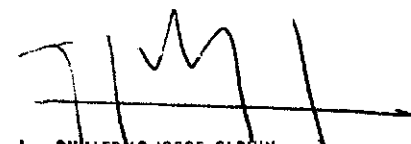
ARTICULO Nº 7: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO Nº 8: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.




Arq. ARTURO MARISTANY
Secretario Académico
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. GUILLERMO JORGE OLGUIN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 862-18